

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 10 DE MARZO DE 2009 SESIÓN Nº 08

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Dofa Sol Letelier González, quien preside el Concejo

Don Marcelo Teuber Carrillo,

Dofa Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Dofa María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo

Don Hernán Gacitúa

Don Tulio Guevara

Dofa Lilí Orell

Don José Hormazábal

Don Darío Chacón

Don Carlos Reyes

Dofa Alejandra Muñoz

Dofa Julia Carreño

Dofa Patricia Caballero

Don Álvaro Lavín

Don Gonzalo Molina

Don Jorge Quezada

Dofa Luisa Espinoza

Dofa Genoveva Figueroa

Don Patricio González

Don Pablo Terrazas

Dofa Cecilia Torres

TABLA

1. Audiencias Públicas

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

Así que ofrezco la palabra.

1.1. Renuncia de encargada de actividad física de Consultorio

LA SEÑORA GIANCARLA CAMPOS LORCA: Mi domicilio es Pasaje Deber N° 15, Población Quinta Bella. Técnico en Deporte y Recreación.

Voy a dar lectura a una carta informativa:

"Señora Sol Letelier González, Alcaldesa Municipalidad de Recoleta,

"Por medio de la presente me dirijo a usted con la intención de comunicar, con fecha 9 de marzo del 2009, mi decisión de renuncia indeclinable al cargo que desempeñaba en el Centro de Salud Quinta Bella, de Recoleta.

"La decisión que he tomado después de 5 años en el cargo es motivada por la vulnerabilidad laboral en la cual me he desempeñado en todo este tiempo, haciendo muy difícil seguir en este ambiente de inseguridad laboral.

"El programa de actividad física del consultorio Quinta Bella carece de todo respaldo para su ejecución, como tal y nula respuesta a las carencias materiales de esta funcionaria y total negación de los derechos laborales juntos y que por ley me merezco, no contando con justas vacaciones, beneficios de salud, ni ahorro previsional, sin contar la participación en los beneficios o bonos dedicados al logro de metas, de la cual soy parte fundamental.

"Esta inestabilidad laboral que me acompañó por más de 5 años, jamás contó con el apoyo de nuestras autoridades en la búsqueda de una solución; y por el contrario me haya visto obligada a trabajar en la forma que nuestra comunidad no merece. Espero que el futuro depare a mis colegas que trabajan, en los consultorios, sólo a honorarios, un mejor panorama, que se traduzca en mejores ambientes laborales, económicos y por ende se traspasen a quienes reciben el resultado de nuestra labor.

"Agradeciendo desde ya su atención, se despide de usted, Giancarla Campos, Técnico en Deporte y Recreación de la Universidad de Playa Ancha, Ex funcionaria a honorarios del Programa Actividad Física, Quinta Bella".

Esta carta fue enviada a todos los señores Concejales y una copia a la señora del Departamento de Salud y la cual nunca me dio respuesta.

1.2. Pago de patente

LA SEÑORA NORMA FERNANDEZ IBARRA: Mi domicilio es Avda. Las Torres 3660, Uruguay 3280

Represento a Comercial Fernández acerca de una Botillería, el problema es que no pagué mi patente, por mala información de acá, vine a pagar, pero no sabía que tenía que pagar la patente de alcohol aparte, nunca me llegó ningún papel.

En marzo me avisaron que no podía seguir trabajando por el no pago de mi patente, pero necesito trabajar porque es lo único que tengo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso, si usted quiere puede pasar a conversar con el señor Jorge Quezada, y le va a comunicar cuál es su situación, pero está la intención de ayudarla.

1.3. Reclamo respecto de acción de Carabineros

LA SEÑORA MARGARITA ESPINOZA SÁNCHEZ: Mi domicilio es Pasaje La Valleja Block 21, departamento 3677-B, celular 092904894. Soy comerciante de vía pública, trabajo en la salida Metro Recoleta con Zapadores.

Tal como lo expliqué en un Concejo anterior, pero esta vez la situación fue más grave, fui detenida por Carabineros, sin motivo alguno, por el Sargento Hernández Carrasco, patente de moto M5551. Él no quiso dar su N° de placa.

Fui detenida el sábado 7 de marzo, a las 17.15 horas. Se me trató peor de un delincuente, compruebo con papeles originales, mi patente al día, cambio de giro al día, se lo hice conocer al Carabinero, pero no me hizo caso.

Me instaló en Zapadores a un costado, porque mi cuadrante me lo permite, dice que soy comerciantes en vía pública, estacionado en Avda. Zapadores, Avda. Guanaco, Dos sur, Uno sur y Recoleta, pero no me estaciono en Recoleta por la salida de la gente del metro, y así no digan que los comerciantes atraemos y estamos de acuerdo con los delincuentes.

Pido justicia, porque me retuvieron todo, me llevaron presa, me inventaron injurias (su madre muestra las lesiones). Me llevaron engañada a la Comisaría, porque ya lo había hablado con el Capitán Escari. La responsable es la Teniente Ossa.

Nos amenazaron en la tenencia para firmar un documento que aquí tengo y estoy citada, igual que un delincuente, para el 25 de marzo del 2009, a las 8.30 horas y me pusieron que voy rebelde.

Encuentro que no es justo que me hayan detenido dos horas, que hayan maltratado a mi madre, por lo cual pido indemnización. Me retuvieron dos horas los documentos, patente, decreto y todo, sabiendo el Capitán Escari lo que estaba haciendo la Teniente Ossa, porque a ellos los llama un español que tiene el Supermercado European. Este señor dice que lo molesto, ya que él es dueño de la vía pública, aunque mantiene sucio, ahí se orinan y todo lo que se pueden imaginar.

Yo le estoy dando el beneficio, que le estoy limpiando y estoy pagando el lugar de trabajo. Además este mes la patente me subió a 55 mil pesos, un alza de basura de 24 mil pesos, pero la mugre se mantiene y no van nunca a lavar los pisos con desinfectante, como lo permite la ley municipal.

Entonces, pido indemnización que me paguen daños, perjuicios injurias y amenazas.

LA SEÑORA ALCALDESA: No corresponde lo que le hicieron, sobre todo si usted está con sus permisos al día como corresponde, la vamos a asesorar. Acérquese a la señora Alejandra Muñoz, de la oficina de Alcaldía, para ver si la podemos asesorar y ayudar legalmente, porque usted está en su derecho y así corresponde.

LA SEÑORA MARGARITA ESPINOZA: Esta persecución la estoy sufriendo hace 3 años, esto es hostigamiento laboral, porque si no trabajo no me compro mis remedios para el riñón, tengo todo mis documentos que la Municipalidad me dio hasta mis títulos como microempresaria, que la Municipalidad creyó e invirtió en un proyecto, para que los carabineros me traten peor que delincuente. ¿Es justo señora Alcaldesa?

LA SEÑORA ALCALDESA: No es justo señora, vamos a ver su caso.

**1.4. Falta vigilancia en Persa
Pintado de señalización
Locomoción por Principal
Falta de aseo en Plaza**

EL SEÑOR GABRIEL ORTIZ: Mi domicilio es Pasaje El Trébol 163, Junta de Vecinos Principal.

Trabajo en el persa en el puesto N° 3, sobre la vigilancia de Carabineros. Antes se veían más, ponían un retén móvil en Zapadores con Recoleta, ahora van 5 a 10 minutos y a veces no van.

Están robando mucho, uno no puede a ser nada porque a veces son niños.

Respecto del aseo, está muy sucio y uno paga porque va incluido.

En mi pasaje pintaron discos "Pare" y "Niños jugando" mandé el papel el año pasado, demoraron 8 meses en ir a pintar, ya se salió toda la pintura porque es de mala calidad.

Hoy hablé con la niña a cargo de aseo de los pintados y me dijo que la pintura era más o menos y que iban a pintar nuevamente, porque vivo cerca

de la Iglesia Emanuel y al fondo está el consultorio y el colegio, pasan los vehículos muy fuerte, necesitamos que nos pinten de nuevo.

Hace unos días hablé por el Transantiago, ver la posibilidad que usted nos ayude, porque no tenemos locomoción por Luxemburgo, Resende y Recoleta. El Metro Vespucio Norte se atocha mucho y llega toda la locomoción hacia allá y Zapadores, pero por calles alternativas no tenemos locomoción, excepto la 323, pero no pasan por Principal, la gente vive lejos de Zapadores hacia el otro extremo, después vienen el tiempo malo.

Sobre el aseo de la Plaza Gabriela Mistral, hubo una empresa haciendo aseo, hubo un señor que se murió, después llegó un joven pero se fue porque dijo que le pagaban muy poco. Ahora, recién llegó una señora, a veces barren y no niegan o viceversa. También hay días que no hacen nada.

Hay gente que no saca la basura de sus casas cuando corresponde y después la tiran para el otro lado. Muchas veces hago el aseo con mis dirigentes y eso no es bueno porque no hay limpieza.

LA SEÑORA ALCALDESA: Envíenos una carta con todo lo que está solicitando.

1.5. Caso de mala atención en Consultorio

EL SEÑOR LUIS MONTECINOS: Mi dirección es Alicante 1730, Valdivieso, comuna Recoleta.

Como saben, hubo negligencia médica en el caso de mi esposa, y posiblemente va a perder dos dedos.

Hablé con la señora Alcaldesa, hasta el momento no tengo respuesta ni del consultorio, ni si hicieron investigación o sumario, no me ha llegado nada.

Lo que solicito es que se aclare en consultorio todos esos detalles que son importantes. Incluso esas dos personas están trabajando.

Además se han mandado mucho "condoros" después del que se mandaron con mi esposa. Entonces, ruego que me dé una respuesta concreta, pero con resultados positivos.

En cuanto al Consultorio Valdivieso hay rumores de que está mal dirigido en todo aspecto.

El Director del Consultorio Valdivieso no me presta móvil para el traslado de mi esposa, puesto que anda en silla de ruedas y cuando no anda con bastones y se cae, tiene la rodilla imposible.

Después de tanto luchar, junto a otras personas, me parece que a fin de mes la van a operar.

Quiero que me clarifiquen si hicieron sumario o no, tengo entendido que no hicieron nada, están dejando que pasen las cosas y por lo pronto solicito respuesta concreta.

1.6. Problemas en atención de paciente

LA SEÑORA FLABIA CASTILLO URROA: Mi dirección es Adrián Miranda 1929.

El afectado es mi padre, tiene 73 años, paciente crónico, hipertenso, diabético, ya sufrió amputación en parte del pie derecho en el 2002, desde ahí está en el programa cardiovascular.

El 13 diciembre del 2008, se complicó con una herida en el talón, una úlcera, fue atendido en el Sapu.

Al día siguiente empezó su tratamiento en el Consultorio Valdivieso. Lo derivaron a curaciones en la Clínica de Especialidades en Zapadores, concurre y en todo momento hice saber al doctor lo complicado de mi padre, casi día por medio estaba en coma diabético.

La herida fue empeorando a tal grado que el 26 de diciembre nos presentamos a la clínica y tenía una miasis que iba con larvas de moscas en su pie. La enfermera nos derivó a la posta donde fue hospitalizado hasta el 29 de enero del 2009.

Días antes de darlo de alta se presentó el Director del Consultorio, doctor Roberto Díaz, haciéndose pasar por médico, para averiguar la situación de mi padre, para ver qué tan complicado estaba. No lo pudieron atender los cirujanos, pero sí un médico internista, le dijo que iba a ver la situación porque al parecer le habíamos hecho una querrela en su contra. Lo cual es falso, porque en ningún momento he querido lucrar con la salud, sólo quiero hacer saber la ineficiencia de la administración de ese Consultorio, porque no es el único problema.

LA SEÑORA FLABIA CASTILLO: Por lo tanto, me parece grave que el Director haya ido a entrometerse y se haya presentado a increpar a mi padre, estando con una depresión y en cualquier momento podría sufrir una amputación. Lo hice saber a médicos del San José y la enfermera jefe del piso.

El Director me envió una carta porque expuso un reclamo por escrito y como contestación dice que nada impide que sea autorizado por nadie para informarse acerca de un paciente. Pero es algo irónico ya que vivo a 3 propiedades del consultorio y jamás había preguntado por la salud.

El año pasado fui operada en el Hospital San José, quedé muy bien, tenía que retirarme los puntos en el consultorio, estaba la Subdirectora, señora Ángela Cano, reemplazando al Director y me dijo que estaba muy ocupada y no podía retirarme los puntos, me dieron fecha para 20 días más, lo cual a los 3 días tenía infección, estuve más de un mes en curaciones, fue un traspíe en mi recuperación.

Me parece importante resaltarlo, porque ha sido una seguidilla de malas determinaciones que se han tomado y que se han ido dejando de lado, no se le ha dado la importancia necesaria.

Creo que el señor Roberto Díaz como Director del Consultorio debe dar una explicación. También la Jefa del Departamento de Salud, señora Genoveva Figueroa, porque en enero uno de mis vecinos dio a conocer el caso de mi padre en un Concejo y la señora Genoveva le respondió en una carta llena de mentiras, diciendo que mi padre había dejado los tratamientos, cuando tengo en mi poder todos los controles, curaciones y tratamiento que me encargo de llevar a cabo, me parece importante que una autoridad chequee bien la información o los informes que le llegan a su poder antes de difamar a una persona y decir que mi

padre fue visitado sorpresivamente en la casa y lo habían encontrado en pésimas condiciones.

1.7. Caso de local clausurado

EL SEÑOR GABRIEL SALAZAR HERRERA: Mi domicilio es Avda. Recoleta 1257, 6714810.

Vengo en representación de Patricia Ojeda.

Hace más de un año que hemos venido dando una batalla respecto de unas patentes de alcohol, que rebasa todo límite legal y subjetivo de la justicia.

Hoy me encuentro con un local clausurado con 50 personas cesantes, con un pago de contrato de arrendamiento, con una inversión expuesta, con la confianza que se tiene con las autoridades públicas.

Hoy le quiero pedir al Concejo un pronunciamiento directo, sobre los hechos que hoy se encuentran en la justicia en el ámbito penal, en que se ha llegado al límite de falsear documentos a objeto de perjudicar a mi representada, porque no tiene otro nombre.

Tanto es así que el 5 de enero año en curso, el señor Director de Atención al Contribuyente, señor Quezada, puso por 3ª vez una clausura en contra del local, en circunstancias que ella se encontraba con las patentes pagadas hasta el 31 de enero del presente año, una por un pago de 304 mil pesos, 59 mil y 124 mil pesos, sólo por conceptos de patentes de alcoholes que están acá, autorizadas ante notario.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le voy a pedir por favor que sea breve, señor Abogado, porque tenemos bastante gente que quiere hablar y su caso lo hemos visto personalmente en Alcaldía.

EL SEÑOR GABRIEL SALAZAR: Entonces, solicito un pronunciamiento hoy, si los antecedentes dan, el decreto con fecha 9 de abril del 2008, suscrito por don Horacio Novoa, el que deja sin efecto, la caducidad de las patentes de mi representada, con fecha 28 de marzo.

Sin perjuicio de ello, aunque deja sin efecto su caducidad, hoy se encuentra clausurado, porque no tendría patente, en circunstancia que sí las tiene.

Por lo tanto, le pido a todo el Concejo que ordene traer a la vista todos los antecedentes que diga relación con el local de Avda. Recoleta 1257, por cuanto me encuentro hoy con 50 personas cesantes que no tenemos como seguir solventando.

El tema, desde el punto de vista jurídico, no da abasto, salvo una solución administrativa y le pido a usted que de acuerdo a las atribuciones que le entrega la Ley de Municipalidades junto al Concejo se pronuncien hoy sobre la situación de mi representada.

1.8. Caso de persona encuestada y pérdida de su ficha

LA SEÑORA MARIA MOYA: Mi domicilio es El Roble 103.

Le vengo agradecer, porque me recibió con el Diputado Patricio Hales. Si usted va a trabajar por la comuna, voy a trabajar con usted, le guste o no, porque soy mujer de palabra. Lo que le digan por detrás, no crea cuentos, porque cuando les he dicho las verdades aquí se enfurecen.

Fui a encuestar a una señora que tiene un CEA. La primera semana de diciembre, la fueron a encuestar a su casa, me dijeron que en 15 más estaba la encuesta, fui y no estaba la ficha, se había perdido, hablé con la señora Rita. Después la volvieron a encuestar, y nuevamente se perdió la ficha.

Le di la tercera opción, el 26 de febrero y me dijeron mañana a primera hora y todavía no la encuestan.

Me gustaría que don Darío Chacón me dijera en mi cara por qué a la gente que llevo no la encuestan, y le dice a todos los funcionarios *"cuando venga la María Moya, no la atiendan"*.

Agradezco a la señora Nancy, me ha atendido bien, me ha abierto las puertas, incluso cuando me fue atender la señora Rita Bascuñan le dijo *"a esta señora no la atiendan, por orden de don Darío Chacón"*.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sé el caso de la señora Cutumufu, que usted está hablando, porque personalmente estoy preocupada por ella.

Esté tranquila, porque de aquí al viernes, va haber una solución a ese caso, porque la ficha está, pero extraviada.

1.9. Situación de ex funcionarios del Cementerio General

EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA: Mi domicilio es Calle Diego de Medellín 818, Recoleta.

Soy exfuncionario del Cementerio General. En representación de 25 compañeros, en el Concejo del 3 de enero, presenté el problema del beneficio de la Ley 19.880. Le hice una presentación a usted.

A los 20 días cursados le mandé una reclamación por no respuesta, y busqué la Ley Orgánica Constitucional Municipal y posteriormente el señor Director del Cementerio me entregó una respuesta.

EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA: Dice:

"Artículo 2, al respecto, cúpleme manifestar a usted que este establecimiento no puede pagarle el beneficio solicitado, toda vez que a la fecha del 19 diciembre del 2008, en que el Honorable Concejo Municipal, acordó modificar el presupuesto para posibilitar este pago, usted ya no prestaba servicio para este empleador.

"Por otra parte, usted firmó ante el Ministro de Fe, finiquito amplio, en la cual dejó expresa constancia, que el Cementerio General nada le adeuda por concepto alguno y en consecuencia no tiene reclamo que formular ni derecho que ejercitar. Como consecuencia de las relaciones laborales habidas en el Cementerio General, ya que todos los beneficios legales y contractuales, le han sido oportuna y correctamente cancelados, razón por la cual viene en otorgar a este su más amplio y completo y total finiquito".

En este sentido el señor Director tiene razón, pero debo recordarle que el dictamen de Contraloría tiene fecha 3 de diciembre del 2008, el 051411,

donde deja clara constancia que el beneficio que perciben los funcionarios municipales, es a contar del 1º de enero del 2007. Por lo tanto, en esa época estaba trabajando.

Anteriormente le entregué a cada uno de los señores Concejales una carta para que ellos como fiscalizadores tomen razón de este caso y que sea tratado en un Concejo Especial, para el tema de los funcionarios del Cementerio General, que en derecho lo tenemos ganado, porque a los funcionarios activos ya les pagaron, sólo a los que nos acogimos ese beneficio y la Ley en el Artículo D, dice: *"de preferencia debe pagarse a los funcionarios que se acogieron ese beneficio"*.

LA SEÑORA ALCALDESA: Este es un caso legal, lo que podríamos hacer es contactarlo con un abogado, porque aquí hay distintas interpretaciones y ustedes se merecen alguien que los represente y están con todo su derecho.

Creo que, si usted se puede acercar a Alcaldía para ver posibilidad de contactarlo con la Corporación Judicial o con alguien que los pueda asesorar, porque aquí hay dos posiciones sobre un tema laboral. Ahora, como la Municipalidad es parte, le aconsejaría que buscaran asesoría legal a su tema.

EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA: En cuanto a jurisprudencia, al exalcalde Moreno perdió un pleito y tengo entendido que el Municipio tiene una sangría profunda.

Los señores y las señoras Concejales no estarían de acuerdo en que el Municipio tuviera que pagar las costas y las moras. También, debo recordarles a los señores y señoras Concejales que este es un año difícil, un año político, donde los funcionarios del Cementerio General van a tener que tomar todo lo que se presente en ese momento.

1.10. Venta de local construido por vecinos

LA SEÑORA JAVIERA BRITO: Mi domicilio es Calle Reina de Chile 0413. Tengo un grupo llamado El Esfuerzo.

Vengo a denunciar un local que está en calle Julio Cordero con Víctor Cucuini, en este momento está el Colegio Francisco Bilbao.

Ese local fue construido por los vecinos de la Población Las Torres, mi padre y otra persona.

LA SEÑORA JAVIERA BRITO: Hubo una cooperativa donde hicieron casi dueño de este local, lo cual es injusto porque fue hecho por vecinos de población Las Torres.

Lo que quiero es que usted pare esa venta, porque es ilegal, no les corresponde.

En este momento, hay 33 accionistas, antiguamente eran 400. Estos no viven en la población, pido que usted nos ayude para ver qué pasos podemos hacer.

Este caso ha sido expuesto en varias oportunidades, ha sido conocido, incluso por el señor Alcalde anterior, y no hemos ninguna respuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le pido que me deje todo los antecedentes y vamos a pedirle al Departamento Jurídico que nos analice el caso.

1.11. Permiso en lugar ya asignado

EL SEÑOR LUIS ESPINOZA: Mi domicilio es Recoleta 2275.

Lo único que quiero es trabajar, la Municipalidad me dio un carro de Coca Cola y un permiso.

Pero ese permiso me lo dieron en un lugar que ya estaba asignado, nunca pude trabajar. Los inspectores me molestan y a través de eso tengo problema con ellos, tengo la patente pagada, me dieron 7 días para trabajar o de lo contrario me iban a quitar carro y caducar la patente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso a la brevedad.

1.12. Inundación permanente

EL SEÑOR CARLOS IBARRA: Mi domicilio es Combarbalá 4402

El problema lo hice presente con la autoridad anterior y no me han tomado en cuenta.

En el pasaje Combarbalá esquina Principal se me llena de agua, está destrozado totalmente, como en ese tiempo era dirigente hicimos compartido el trabajo, todos aportamos.

El problema es que la mayoría de la gente de ahí es jubilada, estamos frente a un área verde, a una Iglesia Católica y tenemos un entorno ridículo.

Además, del Metro hicieron el asfalto y lo hicieron redondo y cuando llueve nos llenamos de agua todo el pasaje y también Uber Benítez, hicieron un mal trabajo, no sé quien controló ese trabajo cuando llueve eso parece un río y no tenemos ninguna solución.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a ir a ver.

1.13. Ayuda a paciente crónica

Atención a diabéticos

Falta de instrumentos

Falta de arreglo de calles

Lista de espera para sala cuna

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Pasaje General Patton 0988, Población Délano Roosevelt, fono 6218612.

¿El Municipio cuanto tiempo ayuda a un enfermo crónico que no tiene la situación económica para costear sus examen ni para comprar remedios? Ese caso lo tenemos con la señora María Inés Maldonado Duarte.

La señora sufre de Hepatitis B, le negaron las jeringas el mes anterior y le dijeron que las rehusara, en vez de darle 60 le dieron 15. Esta señora tiene un remedio que le cuesta 250 mil pesos, tiene unos exámenes de la Hepatitis que cada uno le cuesta 80 mil pesos y son 3. Entonces, quedaron comprometidos el Municipio de hacerle una ayuda, quisiera saber ¿cuántas veces la ayudan?, porque esta señora lleva más de un año en esa situación y está endeudada casi en 800 mil pesos, y está a punto de un remate de su casa.

Teníamos una podóloga, señora Marta Soto, le cortaron su contrato y nos mandan a todos los diabéticos a Podología al recinto de Zapadores. Dieron una explicación que como teníamos 11 horas, allá íbamos a tener 66 horas, pero me da rabia, porque son 66 horas para atender a 4 consultorios con diabéticos.

La locomoción que tiene que tomar la gente de Valdivieso a Zapadores, son dos locomociones y si no está a la hora no lo atienden, con la podóloga nos atendía a la hora y no teníamos este problema. Ahora, mi gente está dispuesta a cooperar con algo dinero para pagarle a la podóloga con tal que esté en el Consultorio Valdivieso.

Lo he consultado en varios Concejos y todavía no me dan respuesta sobre los detectores del latido cardíofetales que se adquirieron en el 2006, por un valor de un millón 11 mil 510 pesos, todavía no los veo, y las mujeres embarazadas de mi sector todavía las miden con huinchas. Creo que, hay cosas que hay que aclarar, hay dineros que faltan y no se saben dónde están.

Somos una población del año 48, hasta la fecha no nos han hecho ningún arreglo en las calles. Ahora, hay un presupuesto para ello, tenemos Valdivieso, Adrián Miranda, Alicanto, Samuel Díaz Ossa. Nos faltan veredas y calles y salidas de la población. Por ejemplo, la Población Roosevelt tenemos una calle que le faltaron 28 metros para terminarla para tener una de subida y otra de bajada, siempre han dado explicaciones que no corresponden. Creo que es hora que un ingeniero o un arquitecto vayan y dé una respuesta concreta y clara que nos convenza a todos.

Agradezco a la señora Alejandra Muñoz, después de 6 años pidiendo que podaran los árboles del Jardín Arco Iris, recién se hizo. Quiero que en ese jardín lo vieran, pensaba que había 200 niños, ya vamos en 210 y una lista de espera de 70 niños para una nueva sala cuna.

Creo que las cosas planteándolas con razonamiento y dentro del respeto que nos merecemos se pueden solucionar.

Problemas con la ambulancia Pedido de buses

EL SEÑOR LUIS CASTRO LORCA: Mi domicilio es Pasaje Zenón Ortiz 3509, represento al Adulto Mayor 20 de Mayo.

Hay pasajes donde no dejan pasar a los camiones a sacar la basura a los pasajes, por los autos, no quieren sacar los autos. Los choferes han pedido que saquen los autos y ellos se niegan.

Hoy ha habido dos accidentes y la ambulancia no ha llegado. Han estado media hora esperando, Paz Ciudadana se hizo presente estuvo menos de 5 minutos y se fue, llegó el furgón de Carabineros y lo llevaron.

Quería respuesta de los buses que se lo había pedido la vez anterior y no me ha llegado respuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Comuníquese con la señora Alejandra Muñoz.

1.15. Cierre de Consultorio de Especialidades de Zapadores

EL SEÑOR IVÁN ENRIQUE VEGA: Mi domicilio es Luis de la Peña 2820, celular, 085512458.

Soy recoletano, conozco la realidad de cerca de la comuna, vengo a establecer un alarido de impotencia. Desde hace menos de un mes nos cerraron el Consultorio de Especialidades de Zapadores, una medida que a todas luces es incomprensible.

En ese consultorio nos atendemos más o menos 50 ó 60 personas.

En algún momento tuvimos una atención de mucho más personas diabéticas, gran parte de las personas que nos atendemos ahí somos mutilados, tenemos parte de nuestro cuerpo cortado por el mismo tema de nuestra enfermedad.

Y sin ninguna explicación lógica nos han cerrado el consultorio, nos han hecho volver a nuestro consultorio de origen donde la gente que nos atiende lo hace muy bien, pero es un tema físico.

Tengo que esperar 2 a 3 horas que me atiendan, porque la señora está ocupada, no tiene tiempo ni la dedicación que tiene la otra enfermera que estaba a tiempo completo y tenía una dedicación de primera línea.

Quiero rendirle un homenaje a la enfermera que estuvo trabajando más de 2 meses sin ninguna persona a su cargo, trabajaba sola, limpiaba y desinfectaba el lugar donde nos atendíamos y el señor que hacía el aseo se lavaba las manos para ayudarle a pasar algunas cosas en el momento de las cosas más críticas.

Circunstancialmente me tocó conocer el caso del padre de la señora que habló hace un rato, porque íbamos día por medio, sé en las condiciones que llegó, cómo fue atendido en el consultorio, en la clínica la atención era de primera. Había una atención buena, una preocupación, una

orientación muy buena y los materiales eran de primera línea, que en algunos casos los compraba la misma enfermera por la información que teníamos.

Quiero que el Concejo tome información de este tema, es una situación inaceptable e incomprensible, lo único bueno que estaba funcionando muy bien en la comuna, lo cerraron por una decisión que es difícil de entender.

1.16. Abandono de sector

Problema de las rejillas de los resumideros

Falta de área verde

Falta de camarines en canchas

EL SEÑOR JUAN CARLOS GUERRERO: Mi domicilio es Los cardenales 259, Villa Héroes de la Concepción.

Quiero saber si la comuna llega hasta Zapadores o hasta Américo Vespucio, porque allá estamos dejados de la mano de Dios. En periodos de campaña se acuerdan que la comuna es más grande.

Hace un tiempo con la plata de todos los recoletanos se compró una máquina para barrer calles, las calles Adela Martínez, Cardenales, María del Pilar, Rosende, Juan Bolívar, Clodomiro Rozas, José Santos Ossa. Se barrieron como dos veces y nunca más. Los vecinos de allá también tienen derecho porque aportaron, somos de la comuna.

La Municipalidad se ha portado bien y lo agradezco, la limpieza de María del Pilar entre Américo Vespucio y Los Cardenales, porque los sucios de Los Héroes echan la basura ahí, periódicamente el Municipio está yendo a limpiar, pero tengo el problema de las rejillas de los resumideros de aguas lluvias que hicieron cuando se hizo la carretera, pero en este momento están tapados.

Estuve conversando con la señora Alejandra, me hizo unos memos y los mandó, ojalá suceda luego porque si vienen las lluvias vamos a tener problemas.

Hace años me prometieron que en el bandejón de Vespucio hacia Cardenales por María del Pilar, se iba a hacer un área verde con una caseta de seguridad ciudadana, porque tengo muchos asaltos en la pasarela de María del Pilar con Américo Vespucio, la gente que cruza y en toda las pasarelas acontece lo mismo de Villa Los Héroes de la Concepción.

Quiero saber si es realidad, porque es bastante pequeño el lugar, creo que se podría arreglar el entorno, porque la Municipalidad ahorraría, no tendría que estar sacando la basura 3 ó 4 veces en el mes, porque la gente echa todo ahí, porque hasta la poda de los árboles ha sido mal echa, limpiaron abajo y dejaron crecer hacia arriba, el problema que las luminarias no se ven.

Como estamos en periodo de elecciones, estamos haciendo reuniones con los vecinos, tengo el problema generalizado de las canchas. El domingo tuvimos reunión con el sector uno, que es el primero de la población y la gente reclama que no hay camarines. Si hubo, están clausurados, pero la gente que juega en las canchas se viste afuera, la gente pasa a la feria, al persa y siempre están afuera. Incluso el presidente de la comisión electoral nuestro juega ahí, me consta que es así, no es tema que los vecinos quieran inventar hace mucho tiempo. Creo que hay presidentes de liga que son responsables y pueden plantearlo en la Municipalidad para que se arregle, porque cuando entregamos las canchas estaban buenas, con los camarines espectaculares, pero creo que los mismos usuarios la fueron deteriorando.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mande eso por escrito, en particular el tema de las canchas. Haga una solicitud formal.

EL SEÑOR JUAN CARLOS GUERRERO: Queremos solucionar el tema de la cancha, del Jardín Pequito, donde está trabajando el Quiero mi Barrio.

No sé hasta dónde se puede apurar ese trabajo, para que se termine el basural, el problema que tienen los vecinos, el jardín, porque aunque uno pille una persona echando basura y le dice algo es muy mal tratado.

EL SEÑOR JUAN CARLOS GUERRERO: Agregó que no es menor el tema que dijo la señora María Moya, porque me ha pasado lo mismo con la Ficha Cas.

1.17. Cancelación de patente de alcoholes

LA SEÑORA MARÍA ALICIA PÉREZ SEPÚLVEDA: Mi dirección es Las Violetas 3091, fono 6211830.

Quiero exponer un evento desafortunado que se ha suscitado ante mi única fuente laboral, que es mi patente de alcoholes, por la cual solicito de toda su ayuda.

El 18 de enero concurrí a cancelar mi patente de alcohol como lo he hecho cada año, acto en el cual el funcionario Municipal, encargado de recepcionar dicho pago me hace entrega de la orden de ingreso 0753927 por el periodo de enero a julio del 2009, correspondiente al depósito de bebidas alcohólicas por un monto de 42 mil 957 pesos, acto en el cual consulté si dicho pago correspondía a mi patente que ya me sorprendió que el valor fuese cancelado en el mismo periodo correspondiente al año 2008, por lo que reiteré en más de dos oportunidades.

El funcionario respondió a cada oportunidad que no había más cobros generados y que en algunos sectores se había rebajado las patentes y que esa era mi patente.

Me retiré de la Municipalidad tranquila y segura con la información proporcionada por el funcionario.

Lamentablemente, al correr los días mi hermana fue diagnosticada con un cáncer de páncreas, el cual la mantuvo hospitalizada en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, en la UTI, por la que estuve acompañándola cada día obligándome a cerrar mi local comercial por un par de horas diarias, para esta información es relevante en atención a que funcionarios municipales según me informaron acudieron a mi domicilio a notificarme del no pago de mi patente de alcoholes, sin encontrarme en dos oportunidades, siendo la última el pasado miércoles 4 de marzo, instancia en la que me informaron verbalmente a un familiar de una situación irregular de mi patente. En dicha instancia me encontraba de viaje asistiendo a otro familiar que tenía complicaciones de salud. Por lo que no tuve la oportunidad de informarme que el cobro que se me había hecho el 18 de enero no comprendía el pago del derecho correspondiente a alcoholes.

Jamás ha sido mi intención de incumplir con el pago de mi patente, soy una persona honesta que trabaja día a día, con la que constituye me

única fuente laboral, la cual permite solventar en alguna medida los gastos de mi propia enfermedad ya que soy diabética de insulina dependiente, actualmente me veo en la necesidad de ayudar a mi hermana a cubrir en parte la deuda.

LA SEÑORA ALCALDESA: Para su tranquilidad su caso y el de la señora Norma que expuso al principio se van a ver en el Concejo Municipal porque sabemos la situación, se le fue a avisar y no la pudimos encontrar.

Entonces, cuando presentemos estos dos casos van a ser tratados en forma especial, en este Concejo tenemos la voluntad de ayudarla.

1.18. Efectos de ensanche de Dorsal

LA SEÑORA EDITH VENEGAS JIMÉNEZ: Mi domicilio es calle Lemuria 3296.

Tengo una inquietud por el ensanche de Avda. Dorsal. Necesito saber en qué situación vamos a quedar, estamos afectadas, estoy en medio de la avenida.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a tener una reunión con la Junta de Vecinos, en su sede, el martes 17 de marzo, a las 20 horas.

Se lo iba a comunicar e invitar a los señores y señoras Concejales.

Vamos a explicar toda la situación de Dorsal, como viene el tema de las calles y expropiaciones, para que usted sepa estamos todos preocupados de ese tema y los vamos a apoyar en todo lo que sea posible.

1.19. Cierre de local

EL SEÑOR PEDRO FELIZ ALZA RODRÍGUEZ: Mi domicilio es Ávila 1378, fono 8949621.

Mi problema es sobre el cierre de local ex In~~te~~, quisiera saber si nos daría el gran apoyo en todo lo que se pueda, porque soy uno de los que trabaja ahí, somos como 50 empleados, en este momento estamos sin trabajar y lo necesitamos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos conscientes del problema, pero no es menor, pero hay que dejar que la justicia siga su curso, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, pero es un tema que ya está en mano de la Justicia, en este minuto en manos de la Corte Suprema.

Entonces, tenemos que esperar las resoluciones pertinentes.

1.20. Agradecimientos

LA SEÑORA CECILIA FREZ LÓPEZ: Mi domicilio es calle Huaco 3786, Zapadores.

Vengo a dar las gracias, a la señora Sol, señor Lavín, señora Alejandra y don Darío Chacón, han sido buenas personas y vengo a dar las gracias por todo el apoyo que me han dado.

1.21. Solicitud de quiosco fijo

LA SEÑORA GUILLERMINA MOLINA PINTO: Mi domicilio es Diagonal Cardenal Caro 2666.

Presento esta carta ante usted, y le explico la situación. Tengo una patente de un carro de arrastre ubicado en Avda. Einstein frente al 695, solicito vía pública que por favor se me permita colocar un quiosco fijo por múltiples razones, no puedo arrastrar un carro.

LA SEÑORA GUILLERMINA MOLINA: El señor Quezada me dice que sí de palabra y que, a vuelta de vacaciones, traiga la foto y vemos el tema, pero se complica, porque cuando compro los materiales se arma el esqueleto del quiosco, los nuevos dueños de la casa que coincide con mi dirección se oponen a esto. Entonces, le pido a don Jorge que me de un certificado que si me autoriza a construir y terminar el quiosco.

Esta carta que le presento dice funcionar no construir, dice hasta el 31 de marzo del 2009, me queda la duda, porque ante la negativa de los señores dueños, que son adinerados y dicen tener peso y me llaman por teléfono para que saque los fierros y tanta prepotencia, para mí la carta me resultó dudosa y poco clara, no me da confianza para seguir construyendo, aparte que se perdieron latones, ellos tienen otras actitudes y yo sola, por eso le expongo mi caso y muy agradecida y gracias por escucharme.

LA SEÑORA ALCALDESA: Gracias, vamos a ver su caso.

1.22. Agradecimientos a Concejal y a Asistente Social Instalaciones para niños Club deportivo y social

LA SEÑORA ZULEMA ASTUDILLO: Agradezco al señor Concejal Mauncio Smok por el compañerismo que hubo en las elecciones pasada, un familiar estuvo candidata de RN -Alicia Albormoz- y fue un gentleman, así que vale su gesto.

Me siento halagada que personas con tanta eficiencia como la señora Patricia, Jefe de Asistentes Sociales, he tratado de llevar a 3 personas con distintos problemas y ella con mucha rapidez le ha dado solución. Gente como ella se tiene que rescatar.

Tengo familiares en calle El Monte, queda en Emiliano Zapata con Muñoz Gamero. De buena voluntad, el señor Comejo la vez pasada instaló una mesa ping pong, al frente de donde vive un familiar. De primera se tomaba como un juego de niños, pero hoy los adultos y gente joven lo han traducido para fines de semana ir a beber, y ya se está corriendo el riesgo, la misión si eso se pudiera cambiar por un juego para niños pequeños y no se preste para que lleguen drogadictos ni curados, porque se ha llamado a Paz Ciudadana, pero no concurre.

Soy Recoletana, soy simpatizante N° 1 del Club Deportivo más antigua de Recoleta. Cuando llegó don Gonzalo conversé con la señora Claudia exponiéndole que no tenía una sede propia. Fue así como a través de solicitar distintas direcciones para que fuese instalada su sede, aprovechando la candidatura y el apoyo de don Mauricio Smok le brindó al Club se llegó a firmar un comodato, pero no falta la mala interpretación y la maldad de la gente que de buena disponibilidad estaban de entregarle una sede dentro de una sede social, empezaron a llegar cartas distorsionando todo lo que es la familia real del Club Deportivo Inés de Suárez.

En el verano de este año asistí a uno de los balnearios, conversando con don Gonzalo, y explicándole que no me gusta que se rían de la gente y del pensar de ¿cual sería la solución? Y quedó en conversar con don Marcelo Teuber para ver qué se puede hacer. Mi misión es que no debería funcionar como Club Deportivo, sino como un Deportivo Social para unir a toda la familia.

1.23. Reclamo por trato de Concejal

EL SEÑOR JUAN CARLOS VÁSQUEZ: Soy Ingeniero de Ejecución Eléctrica, microempresario.

Llevo 40 años en la comuna, llegue a la Avda. Principal a fundar la Población Arquitecto *Orens*

Mi intención era venir porque me habían invitado para que participara de un Concejo Abierto, para ver cómo funcionaba.

Me encontré con la sorpresa de que un Concejal me prohibió el paso diciendo que había mucha gente por tal caso.

No sé si él me confundió o no, pero el modo de actuar no me gustó, él es un Concejal y está al servicio de toda la gente de la comuna.

Tengo muchas cosas que hacer, pero me quede para que el señor cambie su actitud a las personas que vienen, porque no le vengo a dar un problema, al contrario vengo a ver cómo funciona el sistema.

Afortunadamente voté por la gente joven que está en este Concejo. Así que espero que el señor cambie su actitud hacia las personas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Concluimos la Audiencia Pública. Agradecemos a todos los vecinos asistentes.

Se cierra la sesión, a las 16.40 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL ETEHER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG